129

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23004939
Expedido en Bucaramanga, en Abril 25 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $24,000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 23000993
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.009.19.1905.1905031.03 Cód.interno:236100
Detalle Rubro : Implementación de estrategias de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, incluidas bucal, visual y auditivo, en entornos priorizados de Santander
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
Acto Administrativo : DEC 704 16 DE DIC 2022 LIQUIDACION
Valor Rubro : $ 24,000,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00890204581 - 3
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN ROQUE DE CHIMA SANTANDER
Dirección Beneficiario : calle 6 3 66
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.4897593 (Id contrato: 202300001976)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000104
No BPIM : 2021004680113
Concepto : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202300001976 - co1.pccntr.4897593 DE 25-04-2023, REALIZAR UN CICLO DE EDUCACION PARA LA SALUD EN ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ, ENTORNO COMUNITARIO, AMBITO URBANO PARA GENERAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, INCLUIDAS BUCAL, VISUAL Y AUDITIVO, EN

1976/23

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	08/01/2022
		PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23004939
Expedido en Bucaramanga, en Abril 25 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $24,000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ENTORNOS PRIORIZADOS DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALVAREZ RUIZ
Director Tecnico de Presupuesto